

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS****ACTA N°50**

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10:30 hs. del día 02 de junio de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016, para proceder al análisis de la nota en el cual los Sres. Mariana Sánchez Malo y Andrés Apolo Rodríguez Apoderados de la Agrupación "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Lista 13" presenta reemplazo de candidato para el Honorable Consejo Directivo de acuerdo a lo solicitado por esta Junta en Acta N° 43 y solicita ir en sábana con Lista N°6, TENIENDO EN CUENTA lo establecido en los artículos 11 y 12° del Reglamento Electoral (Ord. HCS. 19/2010) y el artículo 25° del Estatuto Universitarios; esta Junta Electoral RESUELVE:

- Oficializar como candidatos por la agrupación "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Lista 13" a los señores que se mencionan a continuación:

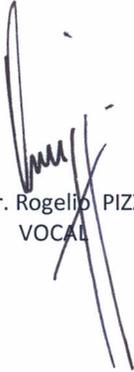
CANDIDATOS PARA CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:**"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR Lista 13" (en sábana con Lista N°6)**

	TITULARES	SUPLENTE
1	GUDIÑO, Mauricio Nicolás	BERSANI DE LOS SANTOS, Ximena

NOTIFÍQUESE.-----



Abog. María Marta CUNEO
VOCAL



Prof. Dr. Rogelio PIZZI
VOCAL



Prof. Dr. Marcelo TORIO
VOCAL